



FECHA: 13 de Diciembre de 2019

S. Ref.: BOLSA DE TRABAJO DE ARQUITECTOS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARGORDO DEL CABRIEL

N/REF. 2019/OFI_01/000092

ASUNTO: LISTA DE ADMITIDOS Y CONVOCATORIA

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de diciembre se ha aprobado la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en el proceso para la selección, constitución y funcionamiento de una Bolsa de trabajo de arquitectos del Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMITIDOS:

Nº DE ORDEN	Nº REGISTRO DE ENTRADA	Nº DNI
1	2019000535	XX597970M
2	2019000537	XX524355N
3	2019000546	XX746860E
4	2019000547	XX846665V
5	2019000548	XX605308J
6	2019000549	XX574995L
7	2019000551	XX289273Z
8	2019000552	XX260625P
9	2019000553	XX897288W
10	2019000554	XX027388T
11	2019000558	XX615877F
12	2019000559	XX853295T
13	2019000564	XX579168Y
14	2019000568	XX375786H
15	2019000569	XX547738N
16	2019000573	XX578508J
17	2019000574	XX089061D
18	2019000575	XX200763C
19	2019000577	XX570540A
20	2019000579	XX722921G





21	2019000580	XX4522653N
22	2019000581	XX751060Z
23	2019000582	XX056987N
24	2019000584	XX893528T
25	2019000585	XX161950C
26	2019000586	XX235093Y
27	2019000591	XX054418L
28	2019000592	XX937669N
29	2019000593	XX717386Y
30	2019000595	XX593194H
31	2019000596	XX080877S
32	2019000598	XX904323Z
33	2019000603	XX687511N

EXCLUIDOS:

Nº ORDEN	Nº REGISTRO DE ENTRADA	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	2019000545	No presenta solicitud según modelo anexo ii

Se conceder a los interesados un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel (C/ Carretera, 26 y <http://www.villargordodelcabriel.es/portada/>) durante el cual podrán presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen convenientes.

Concluido el plazo sin que se haya producido ninguna reclamación o alegación, o sin que las presentadas desvirtúen los fundamentos de hecho y de derecho de la presente Resolución, la lista se elevará automáticamente a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

El Tribunal Calificador del proceso de selección estará integrado por a las siguientes personas:

- Presidente/a titular: Javier Bonastre Pina. Jefe de la Sección de Restauración de Bienes Culturales de la Diputación Provincial de Valencia.
- Presidente/a suplente: M^a Jesús Gozalvo Zamorano. Jefa de la Sección de Planeamiento Urbanístico de la Diputación Provincial de Valencia.
- Vocal primero: Francisco Javier Martínez Gómez. Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Requena.





- Vocal primero suplente: Vicente Navarro Pastor. Jefe de la Sección de Asistencia Técnica de la Diputación Provincial de Valencia.
- Vocal segundo: Reyes Campos Campos. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes.
- Vocal segundo suplente: Carmen Domingo Lozano. Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Buñol.

El Tribunal, una vez constituido, designará el/la secretario/aria del Tribunal, con voz y voto, que actuará además como fedatario.

Los miembros del Tribunal se pueden abstener y los aspirantes pueden recusarlos si concurre alguna de las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

Se CONVOCA al Tribunal calificador para su constitución el día 15 de enero de 2020 a las 08:00 en el Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel, C/ Carretera nº 26.

Se CONVOCA a los aspirantes admitidos el día 15 de enero de 2020 a las 09:00 para la realización de la primera y sucesivas pruebas, en el Bar Cultural, C/ Atalaya 26.

Los anuncios sucesivos se publicarán en el Tablón de edictos del Ayuntamiento: C/ Carretera, 26 y <http://www.villargordodelcabriel.es/portada/>.

Todo lo cual se publica en sustitución de la notificación personal a los/las interesados/as tal y como prevé el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, a los efectos oportunos.

En Villargordo del Cabriel a 13 de diciembre de 2019.

La alcaldesa-presidenta,
Carmen Suárez Pérez.

